ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO NUM. 109/2019/LT09

Fecha: La fecha y hora del sellado de tiempo de la firma electrónica de la parte que haya firmado en último lugar.

- REUNIDOS -

De una parte **Dña. Mª BELÉN BENITO MARTÍNEZ**, Directora de Operaciones de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (en adelante, "***Canal de Isabel II, S.A., M.P.,"***).

De otra parte **D. CARLOS ALFONSO FERNÁNDEZ-BUGALLAL VICENTE-MAZARIEGOS,** en nombre y representación de **SUMINISTROS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.**

- INTERVIENEN -

La primera en nombre y representación de Canal de Isabel II, S.A., M.P., en virtud de las facultades que le corresponden, conferidas según Poder otorgado ante el Notario de Madrid, **D. JUAN JOSÉ DE PALACIO RODRÍGUEZ**, el día **15 de junio de 2020**, con el **nº 1.390** de su protocolo.

El segundo en nombre y representación de la empresa **SUMINISTROS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.** con domicilio social en calle del Mazo, 8, Polígono Industrial San José de Valderas; Alcorcón - Madrid. Ostenta dicha representación según Poder otorgado ante el Notario de Madrid, **D. URBANO ÁLVAREZ MERINO**, el día **11 de mayo de 2022**, bajo el núm. **2.485** de su protocolo.

Ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad suficiente para la celebración del presente Acuerdo y,

- EXPONEN -

Que el **día 29 de septiembre de 2026**, la Directora de Operaciones de Canal de Isabel II, S.A., M.P. aprobó la **novena** modificación del contrato del Lote 9 del procedimiento de licitación 109/2019 relativo a las **"OBRAS REFERIDAS A ACTUACIONES URGENTES DE RENOVACIÓN Y REPARACIÓN EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y EN LA RED DE AGUA REGENERADA DE CANAL DE ISABEL II, S.A."** sin aumento de precio, de conformidad con los artículos 203 y 205.2 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas al Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Que las partes mediante el presente documento formalizan el acuerdo relativo a la referida modificación del contrato **NÚM. 109/2019/LT09** con sujeción a las siguientes,

- CLÁUSULAS -

PRIMERA. - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Las partes acuerdan la **novena** modificación del Contrato relativa a las unidades de obra referidas en el informe de la Dirección de Operaciones que se adjunta como Anexo I.

SEGUNDA. - FINAL

En todos aquellos aspectos que no hayan sido modificados por el presente Acuerdo, seguirá vigente el Contrato suscrito entre las partes el 8 de septiembre de 2021.

Siendo cuanto antecede, expresión de la voluntad de ambas partes, así lo otorgan, y en prueba de conformidad, lo firman, en la fecha indicada en el encabezado.

Firmado electronicamente por: Maria Belén Benito Martínez
En la fecha y hora 30.09.2026 15:06:44 CEST

Firmado por ***4826** CARLOS ALFONSO FERNANDEZ-BUGALLAL (R: ****0938*) el día 29/09/2026 con un certificado emitido por AC Representación

POR CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

POR SUMINISTROS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.

ANEXO I

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES